



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-7-2024
SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTADAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las **11:00 horas**, del **21 de diciembre de 2023**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127 B, de la Colonia Serapio Rendón C.P. 97285; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 , 33 Bis y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y en el numeral 4 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el LAE. Harry Irizar Leyva; Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento, de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 144 fracción XXIII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, el numeral 7.1.1.1 del Manual de Organización de la Jefatura de Servicios Administrativos, así como el numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IMSS.

Quien preside el acto, es asistido por el representante de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, en calidad de representante del Área Técnica, quien solventó las solicitudes de aclaración de carácter técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 Bis de la Ley, en correlación con los artículos 2, fracción III y 46 fracción V del Reglamento; y por los representantes del Área Contratante, cuyos nombres y firmas constan al final del presente documento.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

DESARROLLO DEL ACTO

Quien preside, informó que con fundamento en el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por si o en representación de un tercero y que se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto; es decir, hasta las **11:00 horas del 20 de Diciembre de 2023**.

Acto seguido, quien preside dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	ESCRITO DE INTERÉS	No. DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
1	VE+ S.A.P.I. DE C.V.	SI	14
2	MDM-MEDICA DIAGNOSTICA DEL MAYAB, S.A. DE C.V.	SI	34
TOTAL			48

También se hace constar que los siguientes licitantes:





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-7-2024
SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

- ATYDE MEXICO SA DE CV
• CIBERNETICA DE MEXICO SA DE CV

Presentan escrito de interés en participar, sin presentar preguntas.

Posteriormente y con fundamento en el artículo 46, fracción II del Reglamento, a solicitud del área técnica, en razón del volumen y la complejidad de las solicitudes de aclaración recibidas y dado que se están integrando las respuestas correspondientes, quien preside el evento determinó realizar un receso y consecuentemente, se señala para su reanudación a las 14:00 horas del 21 de diciembre de 2023, lo cual fue comunicado mediante aviso de suspensión, publicado en el Sistema Compranet.

RECESO

Siendo las 14:00 horas del 21 de diciembre de 2023, se reanuda el receso para continuar con el acto de Junta de Aclaraciones, sin embargo, en virtud de que el área técnica, aún se encuentra en fase de análisis de las solicitudes de aclaración recibidas, con fundamento en el artículo 46, fracción II del Reglamento, quien preside el evento determinó realizar un segundo receso y consecuentemente, se señala para su reanudación a las 12:00 horas del día 22 de diciembre de 2023, lo cual fue comunicado mediante aviso de suspensión, publicado en el Sistema Compranet.

RECESO

Siendo las 12:00 horas del día 22 de diciembre de 2023, se reanuda el receso para continuar con el acto de Junta de Aclaraciones citada al rubro.

PRECISIONES A LA CONVOCATORIA

La Convocante realizó las siguientes aclaraciones generales a la convocatoria a la licitación:

1.- ANEXO TECNICO, REQUERIMIENTO 2024.- Se precisa la sumatoria de la cantidad máxima total de pruebas del HRS 63 MAXCANU

Dice:

Table with 9 columns: PAQUETE Y PRUEBA, HRS 62 IZAMAL MINIMA, HRS 62 IZAMAL MAXIMA, HRS 59 ACANCEH MINIMA, HRS 59 ACANCEH MAXIMA, HRS 39 OXKUTZCAB MINIMA, HRS 39 OXKUTZCAB MAXIMA, HRS 63 MAXCANU MINIMA, HRS 63 MAXCANU MAXIMA. Row 1: TOTAL, 41,687, 104,580, 38,443, 96,570, 29,475, 73,850, 25,315, 65,750

Debe decir:

Table with 9 columns: PAQUETE Y PRUEBA, HRS 62 IZAMAL MINIMA, HRS 62 IZAMAL MAXIMA, HRS 59 ACANCEH MINIMA, HRS 59 ACANCEH MAXIMA, HRS 39 OXKUTZCAB MINIMA, HRS 39 OXKUTZCAB MAXIMA, HRS 63 MAXCANU MINIMA, HRS 63 MAXCANU MAXIMA. Row 1: TOTAL, 41,687, 104,580, 38,443, 96,570, 29,475, 73,850, 25,315, 66,150





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-7-2024
SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

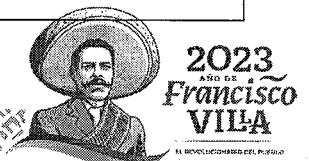
CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los licitantes, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR:

1.- VE+ S.A.P.I. DE C.V.

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
1	2.2. LICENCIAS,	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA EL CASO DE RESULTAR GANADOR; DEBERÁ PRESENTAR PARA LOS EQUIPOS PROPUESTOS, LOS ORIGINALES O COPIA CERTIFICADA, SE PUEDE PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DEL FABRICANTE QUE LOS CERTIFICADOS PRESENTADOS SON COPIA FIEL DEL ORIGINAL, DERIVADO DE QUE LOS ORIGINALES SE ENCUENTRAN EN PODER DE LA FABRICA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA, EN CASO DE RESULTAR GANADOR. SIN EMBARGO, ES PERTINENTE ACLARAR QUE DEBE PRESENTAR EN SU PROPUESTA TÉCNICA COPIA SIMPLE DE LOS CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA DE LOS EQUIPOS O BIENES PROPUESTOS CUANDO ESTOS SEAN DE IMPORTACIÓN.
2	6.2. PROPOSICION TÉCNICA:INCISO V	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EN EL SUPUESTO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DICHA CARTA PUEDE SER EXPEDIDA POR FABRICANTE O TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO O DISTRIBUIDOR, DERIVADO DE QUE EN LA ACTUALIDAD LOS FABRICANTES COMERCIALIZAN SUS PRODUCTOS A TRAVES DE ESTOS REPRESENTANTES ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. APEGARSE A LO DESCRITO EN LA CONVOCATORIA. EN EL SUPUESTO QUE EL LICITANTE SEA DISTRIBUIDOR, DEBERÁ ENTREGAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA DE LA(S) CARTA(S) DE REPRESENTACIÓN OTORGADA(S) POR LA(S) EMPRESA(S) FABRICANTE(S) DE LOS EQUIPOS, FIRMADA POR EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) DE LA(S) EMPRESA FABRICANTE, ESPECIFICANDO TAL REPRESENTACIÓN. TAMBIÉN PODRÁN SER CARTAS DE REPRESENTACIÓN OTORGADAS POR EL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO DE LOS EQUIPOS.
3	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) ANEXO TÉCNICO I.- REQUERIMIENTO EJERCICIO 2024	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI EL NÚMERO DE PRUEBAS DE ELECTROLITOS SE CONSIDERA UNA PRUEBA CUALQUIERA DE LOS 5 ELEMENTOS O UNA PRUEBA POR EL CONJUNTO. FAVOR DE ACLARAR.	SE CONSIDERA UNA PRUEBA POR EL CONJUNTO
4	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) ANEXO TÉCNICO I.-REQUERIMIENTO EJERCICIO 2024	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PARA EL PAQUETE DE QUÍMICA CLÍNICA, EN LAS PRUEBAS CUYA DEMANDA SEA MENOR A 15 PRUEBAS MENSUALES, ESAS PODRÁN SER PROCESADAS EN UN LABORATORIO DE REFERENCIA.	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, APEGARSE A LA CONVOCATORIA





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-7-2024
SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
5	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) ANEXO TÉCNICO I.-REQUERIMIENTO EJERCICIO 2024	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PARA PODER OFERTAR UNA PROPUESTA MÁS COMPETITIVA, LAS PRUEBAS DE ELECTROLITOS SE PODRÁN PROCESAR EN EL MISMO EQUIPO DE QUÍMICA CLÍNICA	SE ACEPTA LA PROPUESTA SIEMPRE Y CUANDO REALICE LOS ANALITOS MÍNIMOS REQUERIDOS DE CALCIO, SODIO, MAGNESIO, POTASIO Y CLORO.
6	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) ANEXO TÉCNICO I.-REQUERIMIENTO EJERCICIO 2024	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PARA PODER OFERTAR UNA PROPUESTA MÁS COMPETITIVA, SE PODRÁN CORRER LAS PRUEBAS DE MAGNESIO Y CALCIO EN EL MISMO EQUIPO DE QUÍMICA CLÍNICA Y SODIO, POTASIO Y CLORO EN UN EQUIPO DIFERENTE ADICIONAL.	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA. EL CONJUNTO DE LA PRUEBA DE ELECTROLITOS DE 5 ELEMENTOS DEBERA DE REALIZARSE EN UN SOLO EQUIPO.
7	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) ANEXO TÉCNICO I.-REQUERIMIENTO EJERCICIO 2024	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACLARE SI LAS CANTIDADES INDICADAS PARA GASOMETRÍA SON NÚMEROS DE PRUEBAS O DE CARTUCHOS DE 25 PRUEBAS.	SE ACLARA QUE SON NUMEROS DE PRUEBAS, TAL COMO SE SEÑALA EN ENCABEZADO DE LA TABLA.
8	ANEXO NÚMERO 1 (UNO) ANEXO TÉCNICO 1.1 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EXTENDER EL PLAZO PARA CAPACITAR DE 20 DÍAS A 45 DÍAS NATURALES POSTERIOR AL FALLO.	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA, APEGARSE A LA CONVOCATORIA.
9	ANEXO 13	PARA EL EQUIPO DE BIOQUIMICA CLINICA TIPO 2, SOLICITAMOS SE ACEPTE UN EQUIPO CON 24 POSICIONES DE REACTIVOS, LOS CUALES NO LIMITEN EL FLUJO DE TRABAJO Y ASEGUREN EL FLUJO OPTIMO DEL EQUIPO TENIENDO LA CAPAPCIDAD QUE LOS REACTIVOS PUEDAN SER COLOCADOS EN CUALQUIER SITIO DE LA CHAROLA DE REACTIVOS Y QUE EL INSTRUMENTO SEA CAPAZ DE IDENTIFICARLOS MEDIANTE EL LECTOR DE CODIGO DE BARRAS.	NO SE ACEPTA LA PROPUESTA; APEGARSE A LA CONVOCATORIA.
10	ANEXO 13 HEMATOLOGÍA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON DIFERENCIAL DE 5 PARTES, SIN SER OBLIGATORIO PARA EL RESTO DE LOS LICITANTES.	SE ACEPTA SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
11	ANEXO 13 HEMATOLOGÍA	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON DIFERENCIAL DE 3 PARTES CON RENDIMIENTO DE 40 PRUEBAS POR HORA, EL CUAL NO LIMITE EL FLUJO DE TRABAJO Y ASEGURE EL FLUJO OPTIMO DEL LABORATORIO.	NO SE ACEPTA, EN VIRTUD QUE EL MINIMO SOLICITADO ES DE 60 PRUEBAS POR HORA.
12	ANEXO 13	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE PARA PODER OFERTAR UNA MEJOR PROPUESTA ECONOMICA PARA EL EQUIPO DE COAGULACIÓN TIPO 2, NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO SEMIAUTOMATICO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS TIPO DE ANALIZADOR: ANALIZADOR PARA LA DETERMINACIÓN DE REACCIONES TURBIDIMÉTRICAS, DE COAGULACIÓN, CROMOGÉNICAS E INMUNOLÓGICAS CON O SIN PROCESO DE MEZCLADO DURANTE LA REACCIÓN. APLICACIÓN : PRUEBAS COAGULOMÉTRICAS COMO PT, APTT, TT,	NO SE ACEPTA, EN VIRTUD DE SOLICITARSE EQUIPO AUTOMATIZADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-7-2024
SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

Table with 4 columns: No, SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA, ACLARACIÓN, RESPUESTA. Contains rows 13 and 14 with specific questions and answers regarding equipment and accessories.

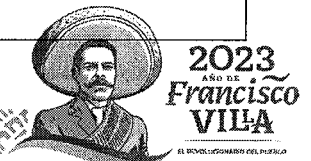




ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-7-2024
SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

2.- MDM-MEDICA DIAGNOSTICA DEL MAYAB, S.A. DE C.V.

Table with 4 columns: No, SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA, ACLARACIÓN, RESPUESTA. Contains 3 rows of clarification questions and answers regarding quality standards, licenses, and product registration.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-7-2024
SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

Table with 4 columns: No, SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA, ACLARACIÓN, RESPUESTA. It contains three rows of questions and answers regarding sanitary records and equipment documentation.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-7-2024
SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
		<p>PROPOSICIÓN TÉCNICA COMO PARTE DEL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN IV; SIN EMBARGO, LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS Y FOTOGRAFÍAS YA SE SOLICITAN COMO PARTE DEL NUMERAL 6.2, FRACCIÓN II, POR LO QUE SI SE SOLICITAN ADICIONALMENTE COMO PARTE DE LA DOCUMENTACIÓN DEL NUMERAL 2.2, SE TENDRÍAN QUE PRESENTAR DUPLICADOS, TANTO COMO PARTE DE LA FRACCIÓN II COMO DE LA FRACCIÓN IV DEL NUMERAL 6.2, POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SOLAMENTE SOLICITARLOS COMO PARTE DEL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN II Y NOS PERMITA NO TENER QUE ENTREGARLOS DOS VECES, A FIN DE NO AUMENTAR EL VOLUMEN DE INFORMACIÓN A SUBIR AL SISTEMA COMPRANET, ¿SE ACEPTA? FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>SANITARIO INDICANDO EL NUMERAL AL QUE CORRESPONDE Y REFERENCIAR EL PUNTO DEL INSUMO QUE APLIQUE. ES IMPORTANTE MENCIONAR O REFERENCIAR EL PUNTO DONDE DIGA ESPECÍFICAMENTE QUE EL PRODUCTO NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO.</p>
7	NUMERAL 2.2	<p>7.- DICE: "EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR PARA LOS EQUIPOS PROPUESTOS, LOS ORIGINALES O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO, DE LOS CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA APOSTILLADOS Y AVALADOS POR FEDATARIO EN EL LUGAR DE ORIGEN DEL (LOS) FABRICANTE(S) CON LA CORRESPONDIENTE APOSTILLA QUE OTORGAN A LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA CONVENCIÓN DE LA HAYA DEL 5 DE OCTUBRE DE 1961 PUBLICADO EN EL D.O.F. DEL 14 DE AGOSTO DE 1995, EN CASO DE NO PERTENECER A DICHA CONVENCIÓN DEBERÁ CONTAR CON EL AVAL DEL CONSULADO MEXICANO EN EL PAÍS DE ORIGEN Y CON UNA ANTIGÜEDAD NO MAYOR A TRES AÑOS." CONSIDERANDO QUE ES UNA LICITACIÓN COMPLETAMENTE ELECTRÓNICA Y CUYOS DOCUMENTOS PRESENTADOS TIENEN LA MISMA VALIDEZ QUE UN ORIGINAL E INCLUSO VALIDADOS MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PROPOSICIÓN CON FIRMA ELECTRÓNICA QUE EMITE EL SAT, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NO SEA NECESARIA LA ENTREGA DE LAS ORIGINALES O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO, DE LOS CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA, ¿SE ACEPTA? FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.</p> <p>EN CASO DE RESULTAR GANADOR DEBERA PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR PARTE DEL FABRICANTE QUE LOS CERTIFICADOS PRESENTADOS SON COPIA FIEL DEL ORIGINAL</p>
8	NUMERAL 2.2	<p>8.- EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 7 SEA NEGATIVA, NOS PERMITIRÍA ENTREGAR COMO OPCIÓN, UN ESCRITO DE LOS TITULARES DE LOS REGISTROS SANITARIOS, MENCIONANDO QUE LOS CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA PRESENTADOS PARA LA</p>	<p>LA RESPUESTA ANTERIOR FUE EN SENTIDO AFIRMATIVO.</p>





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-7-2024
SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
		PRESENTE LICITACIÓN; SON COPIA FIEL DE LOS ORIGINALES QUE ESTÁN RESGUARDADOS POR ELLOS, ESTO ES PORQUE NORMALMENTE DICHAS EMPRESAS, NO LES OTORGAN LAS ORIGINALES A LOS DISTRIBUIDORES, NI SIQUIERA PARA MANDAR A OBTENER CON UN NOTARIO UNA COPIA CERTIFICADA, ¿SE ACEPTA? FAVOR DE ACLARAR.	
9	NUMERAL 6.2.- PROPOSICIÓN TÉCNICA, FRACCIÓN II	9.- AL RESPECTO AL NUMERAL 6.2.- PROPOSICIÓN TÉCNICA, FRACCIÓN II, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR SOLAMENTE LA PORTADA Y LAS PÁGINAS DE LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, INSTRUCTIVOS Y MANUALES EN LOS QUE SE TENGAN LOS PUNTOS REFERENCIADOS CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO, A EFECTO DE NO INCREMENTAR EL VOLUMEN DE LA PROPUESTA Y EL TAMAÑO DE LOS ARCHIVOS A PRESENTAR POR EL SISTEMA COMPRANET. ¿SE ACEPTA? FAVOR DE ACLARAR.	SE ACEPTA SU PROPUESTA.
10	NUMERAL 6.2.- PROPOSICIÓN TÉCNICA, FRACCIÓN V	10.- AL RESPECTO AL NUMERAL 6.2.- PROPOSICIÓN TÉCNICA, FRACCIÓN V, DEBIDO A QUE LA PRESENTE ES UNA LICITACIÓN ELECTRÓNICA, ENTENDEMOS QUE EL DOCUMENTO A PRESENTAR NO PUEDE SER ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA, SINO TIENE QUE SER UNA DIGITALIZACIÓN DE DICHAS CARTAS, ¿ES CORRECTO? FAVOR DE ACLARAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
11	NUMERAL 6.2.- PROPOSICIÓN TÉCNICA, FRACCIÓN VI	11.- AL RESPECTO AL NUMERAL 6.2.- PROPOSICIÓN TÉCNICA, FRACCIÓN VI, ENTENDEMOS QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE NO SEA FILIAL DEL FABRICANTE EN MÉXICO, NO SE PRESENTARÁ NINGÚN DOCUMENTO Y NO SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACIÓN, ¿ES CORRECTO? FAVOR DE ACLARAR.	PODRÁ PONER LA LEYENDA NO APLICA, NO SERÁ CAUSAL DE DESCALIFICACION YA QUE ÚNICAMENTE APLICA PARA LAS EMPRESAS QUE SEAN FILIAL DEL FABRICANTE EN MÉXICO.
12	NUMERAL 7.3.- PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO	12. ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ANEXO NÚMERO 19 (DIECINUEVE) SOLAMENTE LO PRESENTARÁN LOS LICITANTES ADJUDICADOS, POSTERIORMENTE AL EVENTO DEL FALLO, ¿ES CORRECTO? FAVOR DE ACLARAR.	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SOLAMENTE LA DEBERA DE PRESENTAR EL PROVEEDOR ADJUDICADO PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DE SU CONTRATO.
13	ANEXO NÚMERO 1 (UNO)	13. EN LA TABLA DE REQUERIMIENTO EJERCICIO 2024, ANEXO NÚMERO 1 (UNO), LA CANTIDAD TOTAL MÁXIMA DE PRUEBAS PARA EL HRS 63 MAXCANU, DEBE DE SER 66,150 Y NO DE 65,750, ¿ES CORRECTO? FAVOR DE ACLARAR.	SE DA RESPUESTA CON LAS ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE
14	ANEXO NÚMERO 1 (UNO)	14. DICE: "LAS CANTIDADES MÍNIMAS Y MÁXIMAS DE PRUEBAS, SUSCEPTIBLES DE EJERCERSE, SE PROPORCIONAN ÚNICAMENTE COMO INFORMATIVAS, A FIN DE QUE LA PROVEEDURÍA INTERESADA TENGA EN	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE UN PRECIO ACEPTABLE, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-7-2024
SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

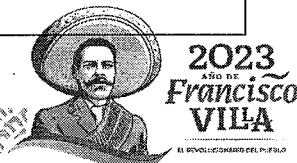
Table with 4 columns: No, SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA, ACLARACIÓN, RESPUESTA. Contains three rows of clarification questions and answers regarding procurement specifications.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-7-2024
SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
		PRÁCTICAS DE MANUFACTURA DE ACUERDO CON EL PAÍS DE ORIGEN YA SEA FDA, CE, TUV Y/O ISO 13485. ¿SE ACEPTA? FAVOR DE ACLARAR.	
17	NUMERAL 6.2.- PROPOSICIÓN TÉCNICA, FRACCIONES VIII Y IX	17. AL RESPECTO AL NUMERAL 6.2.- PROPOSICIÓN TÉCNICA, FRACCIONES VIII Y IX. SOLICITAN PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y PROGRAMAS DE MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS. PODRÍA LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR FORMATO LIBRE PARA DAR CUMPLIMIENTO EN ESTE PUNTO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA PROPUESTA.
18	ANEXO NÚMERO 13	18. AL RESPECTO AL ANEXO NÚMERO 13, CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, ANALIZADOR DE BIOQUÍMICA CLÍNICA TIPO 2, CLAVE 533.036.0701, PUNTO 5. "SISTEMA DE REFRIGERACIÓN PARA REACTIVOS INTEGRADO: SI.", EN CASO DE OFERTAR UN EQUIPO DE QUÍMICA CLÍNICA SECA CUYOS REACTIVOS NO REQUIERAN UN SISTEMA DE REFRIGERACIÓN EN EL EQUIPO SINO UN SISTEMA DE INCUBACIÓN, NOS PERMITA QUE ESTA CARACTERÍSTICA SEA OPCIONAL, ¿SE ACEPTA? FAVOR DE ACLARAR.	SE ACEPTA SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
19	ANEXO NÚMERO 13	19.- AL RESPECTO AL ANEXO NÚMERO 13, CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, ANALIZADOR DE BIOQUÍMICA CLÍNICA TIPO 2, CLAVE 533.036.0701, PUNTO 4 SUGERIMOS A LA CONVOCANTE QUE, CON EL FIN DE ASEGURAR UN FLUJO ÓPTIMO DE USO DEL EQUIPO Y SE APROVECHE LA VELOCIDAD DE PROCESAMIENTO DEL MISMO, ÉSTE TENGA LA CAPACIDAD DE QUE LOS REACTIVOS PUEDAN SER COLOCADOS EN CUALQUIER SITIO DE LA CHAROLA DE REACTIVOS Y QUE EL INSTRUMENTO SEA CAPAZ DE IDENTIFICARLOS MEDIANTE LECTOR DE CÓDIGO DE BARRAS, ¿SE ACEPTA? FAVOR DE ACLARAR.	SE ACEPTA SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES.
20	ANEXO NÚMERO 13	20.- AL RESPECTO AL ANEXO NÚMERO 12, DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS PAQUETES DE ESTUDIOS, PAQUETE DE QUÍMICA CLÍNICA Y ELECTROLITOS, PRUEBA 21 HEMOGLOBINA GLUCOSILADA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, DEBIDO AL BAJO REQUERIMIENTO DE ESTAS PRUEBAS, NOS SEA PERMITIDO OFERTAR OPCIONALMENTE PROPONER EL ENVÍO DE DICHOS ESTUDIOS A LABORATORIOS ALTERNOS PARA SU PROCESAMIENTO EN EL ENTENDIDO QUE, EL LICITANTE GANADOR SE ENCARGARÁ DEL	NO SE ACEPTA.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-7-2024**

SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
		<p>TRASLADO DE LAS MUESTRAS A LOS LABORATORIOS ALTERNOS, PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR LOS JEFES DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE CADA UNIDAD QUE REFIERA EL ESTUDIO Y ASEGURANDO EL RETORNO DE LOS RESULTADOS EN FORMA IMPRESA O ELECTRÓNICA, A FIN DE QUE EL PERSONAL DEL INSTITUTO PUEDA REGISTRARLOS DE FORMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DENTRO DE LAS SIGUIENTES 24-48 HORAS, ¿SE ACEPTA? FAVOR DE ACLARAR.</p>	
21	ANEXO NÚMERO 13	<p>21.- AL RESPECTO AL ANEXO NÚMERO 13, CÉDULAS DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ENTENDEMOS QUE, EN CASO DE OFERTAR UN EQUIPO DE QUÍMICA CLÍNICA QUE INCLUYA EL PROCESAMIENTO DE ELECTROLITOS (MÓDULO ISE), NO SERÁ NECESARIO INCLUIR EN LA PROPUESTA EL EQUIPO CON CLAVE 533.036.0719, POR LO QUE NO INCLUIRLO EN LA PROPUESTA NO SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO DE LA MISMA, ¿ES CORRECTO? FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>ES CORRECTO, SIEMPRE Y CUANDO REALICE LOS ANALITOS MÍNIMOS REQUERIDOS DE CALCIO, SODIO, MAGNESIO, POTASIO Y CLORO.</p>
22	ANEXO NÚMERO 13	<p>22.- AL RESPECTO AL ANEXO NÚMERO 13, CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, ANALIZADOR DE BIOQUÍMICA CLÍNICA TIPO 2, CLAVE 533.036.0701, PUNTO 9 VOLUMEN DE REACTIVO: MÁXIMO 250 µL EN CASO DE OFERTAR SISTEMA DE REACTIVOS DE QUÍMICA SECA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE NOS PERMITA QUE ESTE PUNTO SEA TOMADO COMO OPCIONAL, ¿SE ACEPTA? FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>SE ACEPTA COMO OPCIÓN SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS.</p>
23	ANEXO NÚMERO 13	<p>23. AL RESPECTO AL ANEXO NÚMERO 13, CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, ANALIZADOR DE BIOQUÍMICA CLÍNICA TIPO 2, CLAVE 533.036.0701, PUNTO 10 "CAPACIDAD PARA ANALIZAR MUESTRAS DE SUERO, PLASMA, ORINA Y OTROS LÍQUIDOS: SI", NOS PERMITIRÍA LA CONVOCANTE REFERENCIAR COMO: TIPO DE MUESTRA: SUERO, PLASMA, ORINA, LCR (LÍQUIDO CEFALORRAQUÍDEO), ¿SE ACEPTA? FAVOR DE ACLARAR.</p>	<p>SI SE ACEPTA, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES</p>
24	ANEXO NÚMERO 13	<p>24. AL RESPECTO AL ANEXO NÚMERO 13, CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS EQUIPOS, ANALIZADOR DE BIOQUÍMICA CLÍNICA TIPO 2, CLAVE 533.036.0701, PUNTO 17 "SENSOR DE NIVEL DE MUESTRAS Y REACTIVOS: SI", SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTA CARACTERÍSTICA COMO</p>	<p>SI SE ACEPTA</p>





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-7-2024
SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

Table with 4 columns: No, SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA, ACLARACIÓN, RESPUESTA. Contains 3 rows of questions and answers regarding laboratory equipment and system requirements.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-7-2024
SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
		DE ESTUDIOS POR ERROR DE TRANSCRIPCIÓN O BIEN CANCELACIÓN DE LA ORDEN REGISTRANDO UN MOTIVO Y EL USUARIO AUTOMÁTICAMENTE", PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE CUAL ES LE FORMA DE CONEXIÓN A LOS SERVICIOS WEB DEL INSTITUTO Y LAS REGLAS PARA EL ENVÍO A DETALLE DE LA ORDEN, ASÍ COMO DE CONOCER CUAL ES EL PROTOCOLO SOPORTADO Y SUS CARACTERÍSTICAS. ADEMÁS DE CONOCER SI SE CUENTA CON UNA INSTANCIA DE PRUEBAS	
28	ANEXO NÚMERO 1-A (UNO A)	28. CON RELACIÓN AL ANEXO NÚMERO 1-A (UNO A), SISTEMA INFORMÁTICO, DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA, INTERFASES, DICE: "ENVÍO DE INFORMACIÓN A OTROS SISTEMAS DE TERCEROS COMO EXPEDIENTE CLÍNICO U HOSPITALARIO A TRAVÉS DE INTERFASE", PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE CUAL ES LE FORMA DE CONEXIÓN A LOS SERVICIOS WEB DEL INSTITUTO Y AL EXPEDIENTE CLÍNICO, ASÍ COMO LAS REGLAS PARA EL ENVÍO DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO SE SOLICITA LAS ESPECIFICACIONES DE LOS SISTEMAS DE TERCEROS. ADEMÁS DE CONOCER SI SE CUENTA CON UNA INSTANCIA DE PRUEBAS	SE REFIERE A QUE EL SISTEMA CREARÁ UNA BASE DE DATOS CON LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO, MISMA QUE SE PODRÁ CONSULTAR EN EL SISTEMA EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL HOSPITAL, LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE GANADOR, NO SE CUENTA CON UNA INSTANCIA DE PRUEBAS
29	ANEXO NÚMERO 1-A (UNO A)	29. CON RELACIÓN AL ANEXO NÚMERO 1-A (UNO A), SISTEMA INFORMÁTICO, DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA, FUNCIONALIDAD PARA INSTITUCIONES DE SALUD, DICE: "ALIMENTACIÓN Y CONSULTA DEL EXPEDIENTE ELECTRÓNICO (ECE) PARA EL INSTITUTO VÍA HL7 (DE ACUERDO A LA NORMA VIGENTE) ·ENVÍO DE MENSAJES DE "LABORATORY OBSERVATION". ·ENVÍO DE MENSAJES DE "LABORATORY RESULTS". PREGUNTA: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MÉTODOS DE CONEXIÓN, REGLAS DE VALIDACIÓN DE VIGENCIAS, SERVIDOR DESTINO PARA EL ENVÍO DE LA INFORMACIÓN, NORMA A LA CUAL HACE REFERENCIA, REGLAS DE ALTA DE DERECHOHABIENTE, Y DETALLES DE MENSAJES LABORER Y LABRESULT. ADEMÁS DE CONOCER SI SE CUENTA CON UNA INSTANCIA DE PRUEBAS	SE REFIERE A QUE EL SISTEMA CREARÁ UNA BASE DE DATOS CON LOS RESULTADOS DE LOS ESTUDIOS DE LABORATORIO, MISMA QUE SE PODRÁ CONSULTAR EN EL SISTEMA EN LAS DIFERENTES ÁREAS DEL HOSPITAL, LA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SE PROPORCIONARÁ AL LICITANTE GANADOR, NO SE CUENTA CON UNA INSTANCIA DE PRUEBAS
30	ANEXO NÚMERO 1-A (UNO A)	30. CON RELACIÓN AL ANEXO NÚMERO 1-A (UNO A), SISTEMA INFORMÁTICO, DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SISTEMA, CENTRO DE ATENCIÓN A CLIENTES, DICE:	ES CORRECTO.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-7-2024
SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

Table with 4 columns: No, SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA, ACLARACIÓN, RESPUESTA. Contains 4 rows of questions and answers regarding laboratory services.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-7-2024
SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

No	SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA	ACLARACIÓN	RESPUESTA
		DE CALIDAD INTERNO CON 3 SOLUCIONES INTEGRADAS, EN TRES CONCENTRACIONES DISTINTAS Y UNA DE ELLAS DESPUÉS DE CADA MUESTRA SIN INTERVENCIÓN DEL USUARIO, GARANTIZADO LA CALIDAD Y CONFIABILIDAD DE LOS RESULTADOS ¿SE ACEPTA?	
34	ANEXO NÚMERO 13	34. CLAVE 40.70.001. GASES MEDICINALES, SOLICITADO 14.- IMPRESORA: SI ¿NOS PERMITIRÍA LA CONVOCANTE OFERTAR EQUIPO CON IMPRESORA INTERCONSTRUIDA (INTEGRADA) EN EL ANALIZADOR PARA PODER FACILITAR SU OPERACIÓN? ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través de la presente se envían por CompraNet las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **6 horas** contado a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto.

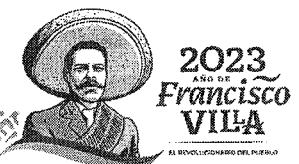
Una vez vencido el referido plazo otorgado, se procederá a la reanudación de la presente Junta de Aclaraciones, y en caso de ser formuladas preguntas a las precisiones y respuestas dadas a los cuestionamientos, se darán a conocer las respuestas a las preguntas (repreguntas) recibidas, en el citado acto de reanudación, el cual en razón de la hora de la transmisión de la presente acta, **se realizará a las 9:00 horas del día 26 de diciembre de 2023.**

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127-B, de la Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará una copia del Acta, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx>. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo **las 15:00 horas del día 22 de diciembre de 2023**, firmando los presentes para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al Acta, quienes reciben copia de la misma.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-7-2024
SERVICIO INTEGRAL DE PRUEBAS DE LABORATORIO CLÍNICO PARA EL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCENTRALIZADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2024.

Esta acta consta de 17 (diecisiete) fojas útiles.

FIN DE TEXTO

POR LOS LICITANTES:

SIN ASISTENCIA. (ELECTRÓNICA)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

Table with 3 columns: NOMBRE, AREA, FIRMA. Rows include LAE. HARRY IRIZAR LEYVA, LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA, LCC. MARIAN CICERO RUBIO, and EDER CAMILO YAM DUARTE.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SIN ASISTENCIA

FIN DEL ACTA

